



Ministerio de **Desarrollo Social**
Fondo de Desarrollo Social

COPIA

OF-UDAI-105-2026
Ref. UDAI/PCVR/msg.
Guatemala, 12 de marzo de 2026

Arquitecto
Rubén Danilo Sánchez Fernández
Director
Fondo de Desarrollo Social -FODES-
Su Despacho

FONDO DE DESARROLLO SOCIAL
DIRECCIÓN EJECUTIVA

RECIBIDO
12 MAR 2026

RECEPCIÓN
NOMBRE: Rubén Sánchez HORA: 11:35

Estimado Arquitecto Sánchez:

De manera respetuosa nos dirigimos a usted, para informarle que de conformidad a Nombramiento de Auditoría Número UDAI-FODES-002-2026 de fecha 16 de enero de 2026, se realizó Actividad Administrativa de verificación física al Proyecto: "Mejoramiento Sistema de Alcantarillado Sanitario Cabecera Municipal, San Miguel Dueñas, Sacatepéquez", con número de NOG. 24596345, con el objetivo de realizar visita física y determinar el grado de avance de ejecución física y financiera, así como los pagos realizados y el estatus actual del proyecto, en cumplimiento con los procedimientos establecidos en el Manual vigente y legislación aplicable.

Derivado de lo anterior, se adjunta el informe original correspondiente que incluye como anexo el Informe de Visita Técnica en original, emitido por el Ingeniero de la Sección de Supervisión nombrado por parte de la Encargada de Supervisión de Proyectos de la Subdirección Técnica de Desarrollo, que consta de **veinte (20) folios**, el cual contiene el resultado de la Actividad Administrativa realizada de conformidad con el Acuerdo Número A-070-2021, Normas de Auditoría Interna Gubernamental -NAIGUB-, Manual de Auditoría Interna Gubernamental -MAIGUB-, Ordenanzas de Auditoría Interna Gubernamental, leyes y disposiciones aplicables.

Sin otro particular nos despedimos de usted, con muestras de consideración y estima.

Atentamente,

Lic. Margarito Soberanis Gálvez
Contador Público y Auditor
Colegiado No. 3439

Licda. Patricia del Carmen Vasquez Rodriguez
Subdirectora de la Unidad de Auditoría Interna
Fondo de Desarrollo Social -FODES-

(Contiene 23 folios inclusive)
C.c. Archivo

Elaboró	Lic. Margarito Soberanis G.
Revisó	Licda. Patricia Vásquez Rodríguez





Ministerio de
Desarrollo Social
Fondo de Desarrollo Social

COPIA

0022

UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA

INFORME DE AUDITORÍA

**ACTIVIDAD ADMINISTRATIVA
UDAI-FODES-002-2026-01**

**VERIFICACIÓN FÍSICA AL PROYECTO:
MEJORAMIENTO SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO
CABECERA MUNICIPAL SAN MIGUEL DUEÑAS
SACATEPEQUEZ
EVENTO DE LICITACIÓN FODES-L-033-2024
NUMERO DE OPERACIÓN GUATECOMPRAS -NOG- 24596345
AL 16 DE FEBRERO DE 2026**

GUATEMALA, 12 DE MARZO DE 2026





INDICE

INTRODUCCIÓN	1
Antecedentes	1
Base Legal	5
OBJETIVOS	6
General	6
Específicos	6
ALCANCE DE LA ACTIVIDAD	7
ACTIVIDADES REALIZADAS	7
RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD	10
CONCLUSION GENERAL	14
ANEXO	





**INFORME DE ACTIVIDAD ADMINISTRATIVA
UDAI-FODES-002-2026-01**

INTRODUCCIÓN

Antecedentes

Con fecha 24 de octubre de 2024, la Subdirección Técnica de Desarrollo del Fondo de Desarrollo Social -FODES- emitió Solicitud de Compra de Bienes y/o Servicios Número 760-2024, para la ejecución del Proyecto "Mejoramiento Sistema de Alcantarillado Sanitario Cabecera Municipal, San Miguel Dueñas, Sacatepéquez", la cual fue enviada al Departamento de Compras juntamente con el expediente del Proyecto, para continuar con el trámite correspondiente.

Según Resolución No. DE-241-2024 de fecha 21 de noviembre de 2024, Dirección Ejecutiva de la Unidad Ejecutora del Fondo de Desarrollo Social -FODES-, aprobó los documentos de Licitación siguientes: 1) Bases de Participación, 2) Especificaciones, 3) Disposiciones Especiales, 4) Otras Disposiciones Especiales y, 5) Planos; correspondientes al Proyecto "Mejoramiento Sistema de Alcantarillado Sanitario Cabecera Municipal, San Miguel Dueñas, Sacatepéquez"; y se procedió a la publicación de la invitación a participar en el Evento de Licitación FODES-L-033-2024, identificado con el Numero de Operación Guatecompras -NOG-24596345.

Mediante Resolución No. DE-007-2025 de fecha 14 de enero de 2025, Dirección Ejecutiva de la Unidad Ejecutora del Fondo de Desarrollo Social -FODES-, aprobó la Modificación No. 1 a las bases correspondientes al Evento de Licitación Pública identificado como FODES-L-033-2024, en el cual se modificó el plazo para la recepción de ofertas.

Con fecha 29 de enero de 2025, la Junta de Licitación nombrada por el señor Ministro de Desarrollo Social mediante Resolución Ministerial Número DS-13-2025 de fecha 28 de enero de 2025, procedió a la recepción de ofertas y apertura de plicas, dejando constancia de lo actuado en Acta Número 002-2025, suscrita en el Libro de Actas de Apertura de Ofertas del Departamento de Compras del Fondo de Desarrollo Social -FODES-.

En Resolución No. DE-026-2025 de fecha 04 de febrero de 2025, Dirección Ejecutiva de la Unidad Ejecutora del Fondo de Desarrollo Social -FODES-, resuelve Prorrogar por Única Vez, por dos (2) días hábiles adicionales al plazo previamente establecido en las bases de Licitación, el plazo para adjudicar el negocio del evento número FODES-L-033-2024 denominado "Mejoramiento Sistema de Alcantarillado Sanitario Cabecera Municipal, San Miguel Dueñas, Sacatepéquez".





Mediante Acta Número 004-2025 de fecha 07 de febrero de 2025, suscrita en el Libro de Actas de Adjudicación del Departamento de Compras del Fondo de Desarrollo Social -FODES-, la Junta de Licitación adjudicó el proyecto "Mejoramiento Sistema de Alcantarillado Sanitario Cabecera Municipal, San Miguel Dueñas, Sacatepéquez", al señor José Alejandro Ramírez Mancilla propietario de la empresa mercantil denominada "MULTISERVICIOS RAMÍREZ".

Mediante Resolución Ministerial Número DS-44-2025 de fecha 20 de febrero de 2025, el señor Ministro de Desarrollo Social aprobó lo actuado por la Junta de Licitación del evento número FODES-L-033-2024, denominado "Mejoramiento Sistema de Alcantarillado Sanitario Cabecera Municipal, San Miguel Dueñas, Sacatepéquez", identificado con NOG: 24596345.

Con fecha 21 de marzo de 2025, se suscribió Contrato Administrativo de Obra Número CAO-01-2025, celebrado entre la Unidad Ejecutora Fondo de Desarrollo Social -FODES-, adscrita al Ministerio de Desarrollo Social -MIDES- y el señor José Alejandro Ramírez Mancilla propietario de la empresa mercantil denominada "MULTISERVICIOS RAMÍREZ", para la ejecución del Proyecto Número 041-0-2022 denominado "Mejoramiento Sistema de Alcantarillado Sanitario Cabecera Municipal, San Miguel Dueñas, Sacatepéquez", por valor total de Q. 16,197,743.00, a ejecutarse en un plazo de 210 días calendario vigente desde la notificación de la aprobación del contrato emitida por el señor Ministro de Desarrollo Social, hasta la aprobación de la liquidación del mismo.

Mediante Acuerdo Ministerial Número DS-33-2025 de fecha 29 de abril de 2025, el señor Ministro de Desarrollo Social **aprueba el Contrato Administrativo de Obra número CAO-001-2025** de fecha 21 de marzo de 2025, celebrado entre la Unidad Ejecutora Fondo de Desarrollo Social -FODES-, adscrita al Ministerio de Desarrollo Social -MIDES- y el señor José Alejandro Ramírez Mancilla propietario de la empresa mercantil denominada "MULTISERVICIOS RAMÍREZ", por un monto total de Q.16,197,743.00.

Con fecha 04 de agosto de 2025, el Supervisor de Proyectos nombrado del Fondo de Desarrollo Social -FODES- **emite la Orden de Inicio del Proyecto**, por un plazo de ejecución de 210 días calendario, con vigencia a partir del 04 de agosto de 2025 al 01 de marzo de 2026, fecha de finalización; asimismo, en esta misma fecha se emite acta de inicio, donde se deja constancia del inicio oficial del proyecto; con esta acta se da apertura al libro de bitácora autorizado por Contraloría General de Cuentas.

Con fecha 25 de agosto de 2025, el Supervisor del Proyecto "Mejoramiento Sistema de Alcantarillado Sanitario Cabecera Municipal, San Miguel Dueñas, Sacatepéquez", emite Informe de Supervisión por visita realizada el 25 de agosto de 2025, donde manifiesta entre otros aspectos relevantes de su visita, los siguientes: "(...) - Se





*presentaron algunos altercados con personas que viven en las casas adyacentes al predio donde se va a construir la Planta de Tratamiento, según estas personas, el ingreso a dicho predio es propiedad privada y exigen a la Municipalidad que se les reconozca económicamente el paso de maquinaria en sus terrenos, dificultando el paso de la maquinaria de la empresa contratista para la ejecución del proyecto. - De igual manera, en el predio aún hay presencia de vehículos y desechos (chatarra y madera) que pertenecen a la municipalidad de San Miguel Dueñas, a pesar de solicitarles el desalojo de este en múltiples ocasiones.” Según el referido informe de supervisión **el estatus del proyecto se encontró en ejecución, el avance físico consignado es del 1.19%, y no consigna avance financiero.***

Con fecha 09 de septiembre de 2025, el Supervisor del Proyecto “Mejoramiento Sistema de Alcantarillado Sanitario Cabecera Municipal, San Miguel Dueñas, Sacatepéquez”, emite Informe de Supervisión por visita realizada el 08 de septiembre de 2025, donde manifiesta entre otros aspectos relevantes de su visita, los siguientes: “(...) - *Se tuvo comunicación con el Alcalde Municipal, este solicita la suspensión temporal de los trabajos debido a la feria municipal, ya que la 5ta. avenida en donde se está elaborando el proyecto, la utilizan para distintas actividades correspondientes a la feria, dicha solicitud será trasladada a esta Unidad Ejecutora por escrito y de forma oficial.” Según el referido informe de supervisión **el estatus del proyecto se encontró en ejecución, el avance físico consignado es del 3.13%, y no consigna avance financiero.***

Con fecha 16 de septiembre de 2025, el Supervisor del Proyecto “Mejoramiento Sistema de Alcantarillado Sanitario Cabecera Municipal, San Miguel Dueñas, Sacatepéquez”, nombrado por parte de la Subdirección Técnica de Desarrollo del Fondo de Desarrollo Social -FODES- y el Superintendente de Proyectos de la empresa mercantil denominada “Multiservicios Ramírez”, emiten **Acta de Suspensión No. 1**, la cual interrumpe el plazo de ejecución del proyecto desde el día 12 de septiembre del año 2025, derivado de la solicitud realizada por el Juez de Asuntos Municipales y de Transito con visto bueno del Alcalde Municipal del Municipio de San Miguel Dueñas, trasladada al Fondo de Desarrollo Social por parte del propietario de la empresa Multiservicios Ramírez; la cual se fundamenta en la celebración de la feria patronal que se desarrolla durante el mes de septiembre, e incluye una diversidad de actividades culturales, religiosas, deportivas y sociales que requieren el uso libre de calles y avenidas para su adecuado desarrollo; la suspensión finalizará hasta que se resuelva el tema expuesto en nota de solicitud; así mismo, se hace referencia que con esta suspensión aún quedan ciento setenta (170) días de tiempo contractual por ejecutar.

Con fecha 04 de noviembre de 2025, el Supervisor del Proyecto “Mejoramiento Sistema de Alcantarillado Sanitario Cabecera Municipal, San Miguel Dueñas, Sacatepéquez” nombrado por parte de la Subdirección Técnica de Desarrollo del





Fondo de Desarrollo Social -FODES- y el Superintendente de Proyectos de la empresa mercantil denominada "Multiservicios Ramírez", emiten **Acta de Reactivación No. 1**, por medio de la cual se da por terminada la suspensión del proyecto, puesto que, los motivos por los cuales fue suspendido ya no son justificables y se procede a reactivar el plazo de ejecución contractual, contando aún con 170 días calendario.

Con fecha 02 de diciembre de 2025, el Supervisor del Proyecto "Mejoramiento Sistema de Alcantarillado Sanitario Cabecera Municipal, San Miguel Dueñas, Sacatepéquez", emite Informe de Supervisión por visita realizada el 28 de noviembre de 2025, donde manifiesta aspectos relevantes de su visita, siguientes: "(...) - Se está trabajando en la construcción de un pozo de visita, reposición de conexiones domiciliarias y la reposición de adoquín. - Se encontró presencia de materiales de construcción. - La mayoría de las piezas del adoquín que se retiraron y se deben de reponer, se encuentran en mal estado". Según el referido informe de supervisión, **el estatus del proyecto se encuentra en ejecución, el avance físico consignado es del 4.92% y el avance financiero de 3.13%.**

Con fecha 23 de enero de 2026, el Supervisor del Proyecto "Mejoramiento Sistema de Alcantarillado Sanitario Cabecera Municipal, San Miguel Dueñas, Sacatepéquez", nombrado por parte de la Subdirección Técnica de Desarrollo del Fondo de Desarrollo Social -FODES- y el Superintendente de Proyectos de la empresa mercantil denominada "Multiservicios Ramírez", emiten **Acta de Suspensión No. 2**, la cual interrumpe el plazo de ejecución del proyecto a partir del 23 de enero del año 2026; lo anterior, con base a solicitud presentada por el propietario de la empresa Multiservicios Ramírez mediante oficio 003-2026 de fecha 23 de enero de 2026 dirigida al Supervisor del Proyecto, en donde manifiesta entre otros, los siguientes inconvenientes: "Al realizar el replanteo topográfico de la planta de tratamiento, se detectó que el predio municipal no tiene las mismas dimensiones que se indica en los planos originales, el área existente es más pequeña, dicha libreta y planos se entregaron a la sección de Supervisión de Proyectos del Fondo de Desarrollo Social. (...)se enviará en los próximos días la propuesta realizada por Multiservicios Ramírez a su persona para que sea analizada y aprobada. El diseño del muro de contención es de tipo soil nailing, el cual no es factible porque el predio está rodeado de propiedades privadas, que, al momento de realizar los anclajes de 6 metros, se estaría invadiendo estas propiedades, por lo que se está trabajando en una propuesta de un nuevo muro de contención que satisfaga con las necesidades del proyecto y que se adecue al monto Contractual."

Además de lo anterior, el Supervisor del Proyecto consigna en el acta de suspensión 2, lo siguiente: "(...) realiza visita al proyecto, evidenció la mala calidad del subsuelo donde se está excavando y puede observar lo inestable que quedan los taludes una vez se llega a la profundidad requerida para la instalación de la tubería (15) pulgadas. A través de videos y fotografías días anteriores a la visita se verifica los distintos





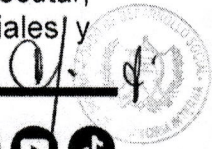
derrumbes producidos en el área provocando inestabilidad del lado izquierdo en gran parte de la calle que pasa en ese lado así como la banquetta de las viviendas del lado derecho, y caída parcial de dos postes de alumbrado eléctrico provocando incertidumbre en la población, aunado a eso existen muchas molestias de las personas por el bloqueo de la calle la cual es principal en el sector para dirigirse a distintos puntos del casco urbano.”

Base Legal

Acuerdo Gubernativo No. 129-2013 de fecha 07 de marzo de 2013 de la Presidencia de la República de Guatemala, el cual establece: **Artículo 1. Creación del Fondo.** “Se crea el Fondo Social denominado **“Fondo de Desarrollo Social”**, adscrito al Ministerio de Desarrollo Social, con el objeto de administrar los bienes, derechos y obligaciones que le sean trasladados por el FONDO NACIONAL PARA LA PAZ -FONAPAZ- y su unidad ejecutora de proyectos en liquidación y el cumplimiento de sus fines. Asimismo, la ejecución de programas y proyectos relacionados con el desarrollo social.” **Artículo 8. Creación de la Unidad Ejecutora.** “El Ministerio de Desarrollo Social, creará la Unidad Ejecutora del Fondo de Desarrollo Social, por medio de Acuerdo Ministerial correspondiente. La Unidad Ejecutora será responsable de la gestión financiera del presupuesto, de la contabilidad integrada y de tesorería, así como de la rendición de cuentas de los recursos públicos que se ejecutan a través del Fideicomiso Fondo de Desarrollo Social”.

Acuerdo Ministerial No. 236-2013 de fecha 13 de junio 2013 del Ministerio de Desarrollo Social, que establece: **Artículo 1. Creación.** “Se crea la Unidad Ejecutora del Fondo de Desarrollo Social, como Unidad Especial de Ejecución adscrita al Ministerio de Desarrollo Social, la que se denominará Fondo de Desarrollo Social, que podrá abreviarse -FODES-.” **Artículo 2. Objeto.** “La Unidad Ejecutora Fondo de Desarrollo Social, tiene por objeto la ejecución de programas, proyectos y actividades directamente relacionadas con el desarrollo económico y social de la población guatemalteca, que tiendan a mejorar el nivel de vida y las condiciones socioeconómicas que afrontan, especialmente en los estratos de pobreza y pobreza extrema.”

Acuerdo Ministerial DS-48-2015 de fecha 23 de abril 2015, “Reglamento de Funcionamiento de la Unidad Ejecutora del Fondo de Desarrollo Social -FODES- como Unidad Especial de ejecución, adscrita al Ministerio de Desarrollo Social”, el cual establece: **Artículo 1. Objeto.** “El Presente Reglamento, tiene como objeto regular la estructura organizacional interna, así como establecer las funciones, atribuciones y competencias de la Unidad Ejecutora del Fondo de Desarrollo Social, (...)” **Artículo 37. Subdirección Técnica de Desarrollo.** “La Subdirección Técnica de Desarrollo es la instancia del FODES, encargada de planificar, organizar, implementar, ejecutar, monitorear y dar seguimiento a las políticas, planes, programas, proyectos sociales y





de infraestructura del FODES.” **Artículo 38. Departamento de Proyectos.** “Tiene como objetivo Planificar, organizar, dirigir y coordinar el proceso de ejecución de los diferentes proyectos del FODES.”

Decreto Número 57-92 de fecha 27 de octubre de 2016, emitido por el Congreso de la República de Guatemala, “Ley de Contrataciones del Estado” y sus Reformas, y su Reglamento contenido en Acuerdo Gubernativo No. 122-2016 de fecha 15 de junio de 2016.

Acuerdo Ministerial Número DS-44-2020 de fecha 09 de julio de 2020, del Ministerio de Desarrollo Social, que aprueba el “Manual de Contrataciones de Bienes, Suministros, Obras y Servicios”, del departamento de Compras de la Subdirección Administrativa de la Unidad Ejecutora del Fondo de Desarrollo Social -FODES-.

Manual de Políticas, Normas, Procesos y Procedimientos de la Subdirección Técnica de Desarrollo del Fondo de Desarrollo Social -FODES-, de junio 2016.

Contrato Administrativo de Obra N.º. CAO-001-2025 de fecha 21 de marzo de 2025, celebrado entre la Unidad Ejecutora Fondo de Desarrollo Social -FODES-, adscrita al Ministerio de Desarrollo Social -MIDES- y el señor José Alejandro Ramírez Mancilla propietario de la empresa mercantil denominada “MULTISERVICIOS RAMÍREZ”, para la ejecución del Proyecto Número 041-0-2022 denominado “Mejoramiento Sistema de Alcantarillado Sanitario Cabecera Municipal, San Miguel Dueñas, Sacatepéquez”.

OBJETIVOS

General

Determinar mediante verificación física del Proyecto “Mejoramiento Sistema de Alcantarillado Sanitario Cabecera Municipal, San Miguel Dueñas, Sacatepéquez”, a cargo del Departamento de Proyectos de la Subdirección Técnica de Desarrollo del Fondo de Desarrollo Social -FODES-, el avance físico y financiero, los pagos realizados, así como el estatus actual del proyecto.

Específicos

- Verificar físicamente el estado del proyecto y determinar el avance a la fecha de la visita de campo.
- Determinar las gestiones realizadas por los responsables de la supervisión del proyecto, para lograr su eficiente ejecución, finalización y recepción.





- Establecer el avance financiero del proyecto, mediante la verificación de los CUR de pago y la documentación de soporte, correspondientes.
- Emitir informe sobre el resultado de la actividad administrativa interna y las recomendaciones que se consideren importantes.

ALCANCE DE LA ACTIVIDAD

La actividad administrativa comprendió, la verificación física de campo de la ejecución del proyecto denominado: "Mejoramiento Sistema de Alcantarillado Sanitario Cabecera Municipal, San Miguel Dueñas, Sacatepéquez", determinando su existencia, el avance físico, el avance financiero y, las acciones realizadas por parte del Supervisor del Proyecto al 16 de febrero de 2025, fecha de la verificación física de campo.

ACTIVIDADES REALIZADAS

El Auditor nombrado por parte de la Unidad de Auditoría Interna para la ejecución de la actividad administrativa, efectuó la verificación del expediente original del proyecto "Mejoramiento Sistema de Alcantarillado Sanitario Cabecera Municipal, San Miguel Dueñas, Sacatepéquez", bajo la responsabilidad de la Sección de Supervisión de la Subdirección Técnica de Desarrollo; así como, la información sobre la ejecución del Proyecto cargada al Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado -GUATECOMPRAS- contenida en el expediente original, generada en la Subdirección Técnica de Desarrollo desde la creación del evento hasta la fecha de la verificación física de campo realizada. Como resultado de la verificación de la información se determinó que **el plazo de ejecución contractual del proyecto se encuentra vigente y la ejecución física suspendida, y que aún cuenta con noventa y un (91) días de tiempo contractual por ejecutar** de los doscientos diez (210) días establecidos en el contrato.

Se realizó la verificación física de campo sobre el avance en la ejecución del proyecto "Mejoramiento Sistema de Alcantarillado Sanitario Cabecera Municipal, San Miguel Dueñas, Sacatepéquez" el 16 de febrero de 2026; durante la actividad se contó con la presencia del Director Municipal de Planificación de la Municipalidad de San Miguel Dueñas, quien expuso de forma general a los integrantes de la Comisión nombrada, la problemática actual en la ejecución del proyecto; así mismo, se contó con la presencia y el apoyo de un ingeniero representante de la empresa contratista "MULTISERVICIOS RAMÍREZ, quien brindó acompañamiento durante la verificación física realizada por la Comisión del Fondo de Desarrollo Social integrada por dos profesionales de la Unidad de Auditoría Interna y un profesional de la Sección de Supervisión de la Subdirección Técnica de Desarrollo. Como resultado de la verificación física del proyecto se estableció que **el avance físico se encontró a un**



5.21% de ejecución equivalente a Q. 843,190.00; el avance de la ejecución por renglones de trabajo, se detalla a continuación:

No.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDADES SEGÚN CONTRATO	CANTIDADES EJECUTADAS	CANTIDADES POR EJECUTAR	% DE EJECUCIÓN
1	Topografía General	M	1,150.00	323.00	(827.00)	28.09%
2	Trazo y Estaqueado	M	2,300.00	560.00	(1,740.00)	24.35%
3	Levantado de Adoquín	M2	1,150.00	323.00	(827.00)	28.09%
4	Pozo de Visita de Ø 1.20 M y de 1.30 M a 1.60 M de Profundidad	Unidad	2.00	2.00	-	100.00%
5	Pozo de Visita de Ø 1.20 M y de 2.00 M a 2.50 M de Profundidad	Unidad	3.00	3.00	-	100.00%
6	Pozo de Visita de Ø 1.20 M y de 2.51 M a 3.00 M de Profundidad	Unidad	1.00	1.00	-	100.00%
7	Pozo de Visita de Ø 1.20 M y de 3.01 M a 3.50 M de Profundidad	Unidad	1.00	1.00	-	100.00%
8	Pozo de Visita de Ø 1.20 M y de 3.51 M a 4.00 M de Profundidad	Unidad	2.00	1.00	(1.00)	50.00%
9	Pozo de Visita de Ø 1.20 M y de 4.01 M a 4.50 M de Profundidad	Unidad	2.00	-	(2.00)	0.00%
10	Pozo de Visita de Ø 1.20 M y de 4.51 M a 5.00 M de Profundidad	Unidad	4.00	-	(4.00)	0.00%
11	Pozo de Visita de Ø 1.20 M y de 5.01 M a 5.50 M de Profundidad	Unidad	2.00	-	(2.00)	0.00%
12	Pozo de Visita de Ø 1.20 M y de 6.00 M a 6.50 M de Profundidad	Unidad	3.00	-	(3.00)	0.00%
13	Tubería Central de Ø 15"	M	1,150.00	323.00	(827.00)	28.09%
14	Relleno y Compactación	M3	4,380.00	1,297.00	- 3,083.00	29.61%
15	Reposición de Conexiones Domiciliarias	Unidad	100.00	43.00	- 57.00	43.00%
16	Reposición de Adoquín	M2	1,150.00	230.00	- 920.00	20.00%
17	Replanteo Topográfico PTAR	M2	3,327.00	-	(3,327.00)	0.00%
18	Corte y Movimiento de Tierra PTAR	M3	9,000.00	-	(9,000.00)	0.00%
19	Caja Derivadora de Caudales de Dos Vertederos	Unidad	1.00	-	(1.00)	0.00%
20	Caja Derivadora de Caudales de Cuatro Vertederos	Unidad	2.00	-	(2.00)	0.00%
21	Vertedero de Demasias	Unidad	2.00	-	(2.00)	0.00%
22	Canal de Rejas + Desarenador	Unidad	2.00	-	(2.00)	0.00%
23	Caja Trampa de Grasas	Unidad	2.00	-	- 2.00	0.00%
24	Reactor Anaerobio de Flujo Ascendente	Unidad	4.00	-	(4.00)	0.00%
25	Filtro Anaerobio + Sedimentador Secundario	Unidad	8.00	-	(8.00)	0.00%
26	Sistema de Quemador de Gas	Unidad	1.00	-	(1.00)	0.00%
27	Patío de Secado de Lodos + Techo (3 Camaras)	Unidad	3.00	-	- 3.00	0.00%
28	Cabezal de Descarga	Unidad	1.00	-	(1.00)	0.00%
29	Caja de Toma de Muestras	Unidad	2.00	-	(2.00)	0.00%
30	Caja de Registro	Unidad	23.00	-	(23.00)	0.00%
31	Caja de Valvulas	Unidad	8.00	-	(8.00)	0.00%
32	Tanque de Contacto	Unidad	2.00	-	(2.00)	0.00%
33	Caja Hipoclorador	Unidad	2.00	-	(2.00)	0.00%
34	Tubería para PTAR	M	650.00	-	(650.00)	0.00%
35	Muro Perimetral	M	336.00	-	(336.00)	0.00%
36	Garita de Control	M2	15.26	-	(15.26)	0.00%
37	Bodega	M2	15.26	-	(15.26)	0.00%
38	Muro de Contención -Soil Nailing	M2	1,680.00	-	(1,680.00)	0.00%
39	Rejillas de Drenaje Pluvial	Unidad	8.00	-	(8.00)	0.00%
40	Cajas de Registro para Drenaje Pluvial	Unidad	6.00	-	(6.00)	0.00%
41	Tubería de Drenaje Pluvial Ø 6"	M	125.00	-	(125.00)	0.00%
42	Caminamiento de Adoquín Ecológico	M2	800.00	-	(800.00)	0.00%
43	Lamparas Solares	Unidad	12.00	-	(12.00)	0.00%
44	Cuneta de Concreto (Mitigación de Riesgo)	M	140.00	-	(140.00)	0.00%
45	Siembras de Plantas Aromáticas (Mitigación Ambiental)	Unidad	200.00	-	(200.00)	0.00%
46	Limpieza Final	M2	2,000.00	-	(2,000.00)	0.00%
47	Rotulo de Identificación	Unidad	1.00	-	(1.00)	0.00%

Fuente: Preparado por el auditor con base a los renglones de trabajo especificados en el Contrato Administrativo de Obra CAO-001-2025 y el Informe de Supervisión de fecha 09 de marzo de 2026, elaborado por el Ingeniero nombrado por la Encargada de Supervisión de la Subdirección Técnica de Desarrollo, para la verificación física del Proyecto, realizada el 16 de febrero de 2026.

El Auditor nombrado por parte de la Unidad de Auditoría Interna, verificó la información financiera relacionada a los pagos efectuados y su correspondiente documentación de soporte, desde la cancelación de la primera estimación de trabajo hasta el pago de la última estimación de trabajo cancelada al 29 de enero de 2026 (fecha de la certificación financiera recibida de parte de la Subdirección Financiera), para determinar el monto total erogado por el Fondo de Desarrollo Social -FODES-, a favor del señor José Alejandro Ramírez Mansilla Dennis, propietario de la empresa mercantil denominada "MULTISERVICIOS RAMIREZ"; se determinó que a la fecha de la verificación **se han cancelado dos estimaciones de trabajo por el monto total de Q. 796,145.75 equivalentes al 4.92 % de avance financiero del contrato.** El detalle de la ejecución financiera se muestra a continuación:

**MEJORAMIENTO SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO CABECERA MUNICIPAL
SAN MIGUEL DUEÑAS, SACATEPEQUEZ**

Monto del Anticipo:	Q	-
Monto del Contrato:	Q	16,197,743.00
Monto de la Modificación:	Q	-
Monto Modificado	Q	16,197,743.00

CUR. Presupuestario	Fecha de emisión	Descripción	Monto Estimación	Amortización del Anticipo	Monto Liquido
889	31/10/2025	Pago de estimación 1	Q 506,350.75	Q -	Q 506,350.75
1418	22/12/2025	Pago de estimación 2	Q 289,795.00	Q -	Q 289,795.00
TOTALES			Q 796,145.75	Q -	Q 796,145.75

Fuente: Preparado por el auditor con base a información contenida en expediente sobre ejecución del proyecto e información financiera contenida en expedientes de Comprobantes Unicos de Registro CUR. originales sobre pagos realizados a la empresa mercantil MULTISERVICIOS RAMIREZ, proporcionados por el personal responsable de la Subdirección Técnica de Desarrollo y de la Subdirección Financiera, respectivamente.

Saldo pendiente de ejecutar según contrato. (al 29 de enero de 2026) Q 15,401,597.25
Avance financiero del contrato. 4.92%

Según Certificación Financiera de fecha 29 de enero de 2026 e Informe de Supervisión por verificación física realizada el 16 de febrero de 2026, se tiene pendiente de cancelar a la empresa mercantil "MULTISERVICIOS RAMIREZ" un monto de Q.47,044.25, que corresponde a trabajos ejecutados pendientes de cancelar. Ver detalle en el siguiente cuadro.

MONTO CANCELADO	796,145.75
MONTO EJECUTADO	843,190.00
PENDIENTE DE PAGO A PROVEEDOR	(47,044.25)



Las observaciones e información técnica que forman parte del presente informe, fueron tomadas del Informe de Supervisión emitido por el Ingeniero nombrado por la Encargada de la Sección de Supervisión de Proyectos de la Subdirección Técnica de Desarrollo, para brindar acompañamiento a los integrantes de la Comisión de Auditoría Interna en la realización de la verificación física de campo del proyecto. **(Ver informe en anexo I).**

RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD

Como resultado de la verificación física realizada al Proyecto "Mejoramiento Sistema de Alcantarillado Sanitario Cabecera Municipal, San Miguel Dueñas, Sacatepéquez", documentación e información consultada sobre la ejecución, expedientes con documentación de soporte a los pagos realizados mediante Comprobantes Unicos de Registro -CUR- y ejecución financiera, se determinaron los riesgos materializados siguientes:

Deficiencia No. 1

Atraso en la ejecución del proyecto respecto al cronograma

Según Contrato Administrativo de Obra CAO-01-2025, el plazo establecido para la ejecución del proyecto fue de 210 días calendario; a la fecha de la verificación física se determino y constató que la ejecución del proyecto se encontraba suspendida y con el plazo de ejecución contractual vigente, habiendose ejecutado ciento diecinueve (119) días calendario con un avance físico del 5.21%, lo cual evidencia un atraso significativo en la ejecución del cronograma del proyecto; se hace referencia que al momento de reactivar los trabajos del proyecto, le quedan noventa y un (91) días de tiempo contractual por ejecutar.

Recomendación:

Que el Director de la Unidad Ejecutora 203 Fondo de Desarrollo Social, comunique los resultados del presente informe y gire sus instrucciones por escrito a la Subdirectora Técnica de Desarrollo, para que, en coordinación con la Encargada de la Sección de Supervisión y el Supervisor del Proyecto, previo a la reactivación de los trabajos, se establezcan conjuntamente con el propietario de la empresa contratista las medidas logísticas, técnicas y operativas necesarias que permitan garantizar el cumplimiento del plazo de ejecución establecido en el contrato administrativo de obra.

Asimismo, que la Subdirectora Técnica de Desarrollo gire sus instrucciones para que, la Encargada de Supervisión y el Supervisor del Proyecto implementen un plan de supervisión mas frecuente y efectivo que permitan identificar de forma oportuna atrasos en la ejecución del proyecto, debiendo tomar acciones administrativas



inmediatas por cualquier desviación a lo convenido que afecte el plazo de ejecución del proyecto.

Deficiencia No. 2

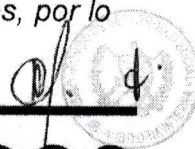
Deficiencias en la planificación técnica del proyecto que afectan la continuidad de su ejecución

A la fecha de la verificación física de campo del proyecto, se constató que la ejecución se encontraba suspendida, la cual se documenta en Acta de Suspensión No. 2, suscrita en el libro de actas de la Sección de Supervisión del Fondo de Desarrollo Social, debidamente autorizado por Contraloría General de Cuentas, donde se consigna que la ejecución fue interrumpida el 23 de enero de 2026 y se justifica por la existencia de ciertos inconvenientes y errores de planificación consignados por el Supervisor en la referida acta, y por parte de la empresa contratista en documentos de solicitud de suspensión adjuntos al acta, siguientes:

"(...) el Supervisor del Proyecto de parte del Fondo de Desarrollo Social -FODES- realiza visita al proyecto, evidenciando la mala calidad del subsuelo donde se está excavando y puede observar lo inestable que quedan los taludes una vez se llega a la profundidad requerida para la instalación de la tubería de quince (15) pulgadas. A través de videos y fotografías días anteriores a la visita se verifica los distintos derrumbes producidos en el área provocando inestabilidad del lado izquierdo en gran parte de la calle que pasa en ese lado así como la banqueta de las viviendas del lado derecho, y caída parcial de dos postes de alumbrado eléctrico provocando incertidumbre en la población, aunado a eso existen muchas molestias de las personas por el bloqueo de la calle la cual es principal en el sector para dirigirse a distintos puntos del casco urbano."

Así mismo, en la solicitud presentada por el propietario de la empresa Multiservicios Ramírez mediante oficio 003-2026 de fecha 23 de enero de 2026 dirigida al Supervisor del Proyecto, manifiesta entre otros, los siguientes inconvenientes: *"Al realizar el replanteo topográfico de la planta de tratamiento, se detectó que el predio municipal no tiene las mismas dimensiones que se indica en los planos originales, el área existente es más pequeña, dicha libreta y planos se entregaron a la sección de Supervisión de Proyectos del Fondo de Desarrollo Social. (...) se enviará en los próximos días la propuesta realizada por Multiservicios Ramírez a su persona para que sea analizada y aprobada."*

"El diseño del muro de contención es de tipo soil nailing, el cual no es factible porque el predio está rodeado de propiedades privadas, que, al momento de realizar los anclajes de 6 metros, se estaría invadiendo estas propiedades, por lo



que se está trabajando en una propuesta de un nuevo muro de contención que satisfaga con las necesidades del proyecto y que se adecue al monto Contractual."

Recomendación:

Que el Director de la Unidad Ejecutora 203 Fondo de Desarrollo Social, comunique los resultados del presente informe y gire sus instrucciones por escrito a la Subdirectora Técnica de Desarrollo, para que, en coordinación con la Encargada de Supervisión y el Supervisor del Proyecto, analicen técnica y detalladamente las propuestas que la empresa contratista envié como solución a la problemática identificada durante la ejecución del proyecto, teniendo presente que las variaciones en el costo contractual del proyecto no deben ser superiores al porcentaje establecido en el contrato, debiendo ser diligentes en el análisis garantizando que el mismo sea viable y funcional. Así mismo, deben de realizar mesas técnicas de trabajo entre las Autoridades Municipales de de San Miguel Dueñas, representantes de la empresa Contratista y personal técnico del Fondo de Desarrollo Social, a fin de encontrar soluciones inmediatas a la problemática existente.

Asimismo, que la Subdirectora Técnica de Desarrollo gire sus instrucciones para que, la Encargada de Evaluación de Proyectos analice y fortalezca la evaluación técnica de expediente de los proyectos, previo a su ejecución, a efecto que mediante visitas técnicas y verificaciones de campo, permitan analizar, validar y confirmar la factibilidad técnica, topográfica y estructural de los proyectos, con base a la planificación original presentada por la entidad solicitante, a fin de evitar inconsistencias o limitaciones que puedan afectar su ejecución.

Deficiencia No. 3

Limitaciones en el acceso de vehículos y maquinaria al predio destinado para la construcción de la planta de tratamiento

Se determinó la existencia de limitaciones del acceso de maquinaria de la empresa contratista al predio donde se tiene planificada la construcción de la planta de tratamiento del proyecto, según manifestaciones del supervisor contenidas en la sección de aspectos relevantes durante la visita, del informe de supervisión de fecha 25 de agosto de 2025, informa: "(...) *Se presentaron algunos altercados con personas que viven en las casas adyacentes al predio en donde se va a construir la Planta de Tratamiento, según estas personas, el ingreso a dicho predio es propiedad privada y exigen a la Municipalidad que se les reconozca económicamente el paso de maquinaria en sus terrenos, dificultando el paso de la maquinaria de la empresa contratista para la ejecución del proyecto. (...)*", la problemática existente podría afectar significativamente la ejecución del proyecto.



Recomendación:

Que el Director de la Unidad Ejecutora 203 Fondo de Desarrollo Social, comunique los resultados del presente informe y gire sus instrucciones por escrito a la Subdirectora Técnica de Desarrollo, para que, en coordinación con la Encargada de Supervisión y el Supervisor del Proyecto, realicen mesas técnicas de trabajo entre las Autoridades Municipales de de San Miguel Dueñas, representantes de la empresa Contratista y personal técnico del Fondo de Desarrollo Social, a fin de encontrar soluciones inmediatas a la problemática sobre los derechos de paso, existentes.

Asimismo, que la Subdirectora Técnica de Desarrollo gire sus instrucciones para que, la Encargada de Formulación de Proyectos analice el fortalecimiento de procesos en la conformación de los expedientes y que estos cumplan con las normas técnicas establecidas, a efecto que los documentos legales sobre propiedad de las tierras sobre derechos de paso, garanticen la viabilidad en la fase de ejecución de los trabajos.

Deficiencia No. 4

Excedente en el pago del renglón de trabajo "Reposición de conexiones domiciliars", por valor de Q. 27,895.00

En verificación física de campo realizada al proyecto el lunes 16 de febrero de 2026, por parte de la comisión de auditoría interna con acompañamiento de un ingeniero de la Sección de Supervisión, se cuantificó la construcción de 43 conexiones domiciliars; no obstante, al verificar el informe de supervisión que soporta el pago correspondiente a la segunda estimación de trabajo, se determinó que el informe consignaba la ejecución de 50 conexiones domiciliars, las cuales fueron canceladas, habiéndose cancelado un excedente de 7 conexiones no ejecutadas con valor unitario de Q. 3,985.00 que representan en total Q. 27,895.00 canceladas de más.

Recomendación:

Que el Director de la Unidad Ejecutora 203 Fondo de Desarrollo Social, comunique los resultados del presente informe y gire sus instrucciones por escrito a la Subdirectora Técnica de Desarrollo, para que, en coordinación con la Encargada de Supervisión del Fondo de Desarrollo Social, verifiquen y analicen la diferencia determinada entre las cantidades de obra ejecutadas y las reportadas en el informe de supervisión que sirvió de soporte para el pago de la estimación correspondiente, a efecto de establecer la procedencia del monto cancelado en exceso. Asimismo, realizar las gestiones administrativas que correspondan para la regularización del pago efectuado, en caso se confirme la existencia de obra no ejecutada que haya sido cancelada.

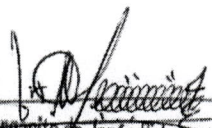


Que la Subdirectora Técnica de Desarrollo gire sus instrucciones para que, la Encargada de Supervisión y el Supervisor del Proyecto fortalezcan los mecanismos de control y supervisión de los proyectos, mediante la implementación de planes de verificación y visitas periódicas, que permitan corroborar la exactitud de la información consignada en los informes de supervisión que respaldan las estimaciones de trabajo, garantizando la confiabilidad de la información utilizada para la autorización de pagos.

CONCLUSION GENERAL

Derivado de la verificación física realizada al Proyecto "Mejoramiento Sistema de Alcantarillado Sanitario Cabecera Municipal, San Miguel Dueñas, Sacatepéquez", la revisión y análisis de documentación e información consultada sobre la ejecución, expedientes con documentación de soporte a los pagos realizados mediante Comprobantes Unicos de Registro -CUR- y ejecución financiera y, el Informe de Supervisión de Proyectos de la Sección de Supervisión que se tuvo a la vista, emitido como resultado de la verificación física realizada y, con base en los Resultados de la Actividad detallados en el presente informe; los miembros de la Comisión de Auditoría de la Unidad de Auditoría Interna del Fondo de Desarrollo Social -FODES-, concluimos en lo siguiente:

La ejecución de los trabajos actualmente se encuentra suspendida a consecuencia de deficiencias técnicas en la etapa de planificación; así como, a la resistencia de la población a la ejecución de ciertos trabajos y acceso al área donde se construirá la Planta de Tratamiento, los cuales impiden la reactivación de los trabajos hasta que no se encuentre una solución a los mismos, poniendo en riesgo la continuidad de la ejecución del proyecto, considerando que a la fecha del presente informe los trabajos presentan un atraso significativo del 51.46%.


Lic. Margarito de Jesús Soberanis Bálvez
Contador Público y Auditor
Colegiado No. 3439


Licda. Patricia del Carmen Vásquez Rodríguez
Subdirectora de la Unidad de Auditoría Interna
Fondo de Desarrollo Social -FODES-

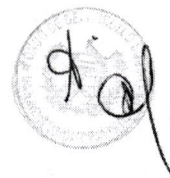



Ministerio de
Desarrollo Social
Fondo de Desarrollo Social

• 0006

ANEXO I

**INFORME DE SUPERVISIÓN
SECCIÓN DE SUPERVISIÓN
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE DESARROLLO
FONDO DE DESARROLLO SOCIAL -FODES-**





Ministerio de
Desarrollo Social
Fondo de Desarrollo Social

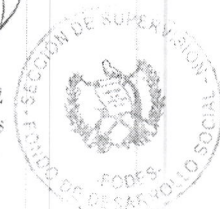
INFORME DE SUPERVISIÓN
FONDO DE DESARROLLO SOCIAL -FODES-
SECCION DE SUPERVISIÓN

Código de Proyecto :	FODES-L-033-2024	Contrato No.:	CAO-001-2025
Numero de Proyecto:	041-0-2022	Fecha de Contrato:	21/03/2025
Numero de NOG:	24596345	Numero de SNIP:	301254
Supervisor:	Ing. Julio Cesar Arroyo	Fecha de Visita:	16/02/2026
Latitud:	14°31'01.8"N	Fecha de Informe:	9/03/2026
Longitud:	90°47'59.9"W	Fecha de Aprobación:	10/03/2026
Fecha de Inicio:	4/08/2025	Monto Original:	Q 16,197,743.00
Fecha de Finalización:	23/04/2026	Monto Modificado:	Q -
Tiempo Contractual:	210	Días	Documentos de Cambio: NO
		AVANCE FISICO :	5.21%
		AVANCE FINANCIERO:	4.92%
Municipio:	SAN MIGUEL DUEÑAS	ESTATUS:	SUSPENDIDO
Departamento:	SACATEPEQUEZ		
Tipo de Proyecto:	MEJORAMIENTO SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO		
Nombre del Proyecto			
Descripción:	EL PROYECTO CONSISTE EN LA CONSTRUCCION DE 1,150 METROS DE CONDUCCION DE DRENAJE SANITARIO DE TUBERIA DE Ø 15", LA EXCAVACION DE 9,000 M3 PARA LA CONSTRUCCION DE UNA PLANTA DE TRATAMIENTO QUE CUENTA CON LOS SIGUIENTES ELEMENTOS: CAJA DERIVADORA DE CAUDALES, VERTEDERO DE MASIAS, CANAL DE REJAS + DESARENADOR, CAJA TRAMA DE GRASAS, REACTOR ANAEROBIO DE FLUJO ASCENDENTE, FILTRO ANAEROBIO + SEDIMENTADOR SECUNDARIO, SISTEMA DE QUEMADOR DE GAS, PATIO DE SECADO DE LODOS + TECHO, CABEZAL DE DESCARGA, CAJA DE TOMA DE MUESTRAS, CAJA DE REGISTRO, CAJA DE VALVULAS, TANQUE DE CONTACTO, CAJA HIPOCLORADOR.		
Empresa:	MULTISERVICIOS RAMIREZ	Teléfono:	
Propietario:	JOSÉ ALEJANDRO RAMIREZ MANSILLA	Teléfono:	
Superintendente:	JOSE GUILLERMO CASTANEDA CALACÁN	Teléfono:	
Aspectos relevantes del proyecto:	<p>Planta de tratamiento de aguas residuales:</p> <ul style="list-style-type: none"> •La empresa constructora presenta inconvenientes con la ubicación de las unidades de tratamiento de aguas residuales, ya que el replanteo topográfico realizado no coincide con la planificación original. •Se han identificado problemas con los linderos del área, por lo que el tipo de muro originalmente previsto no puede ejecutarse. Se está buscando una alternativa viable, conforme a las indicaciones de un ingeniero estructural, procurando no exceder los límites del presupuesto. <p>Línea de conducción hacia la planta de tratamiento de aguas residuales:</p> <ul style="list-style-type: none"> •Se han registrado múltiples inconvenientes e inconformidades por parte de los vecinos debido a los trabajos que la empresa constructora está realizando en la vía principal. La intervención en este tramo ha generado molestias por la afectación al tránsito y el acceso a las viviendas. •Por solicitud de la municipalidad, la obra fue suspendida y las zanjas abiertas se taparon de manera urgente para evitar nuevos conflictos con los vecinos. <p>Documentos de Cambio</p> <ul style="list-style-type: none"> •La empresa está en proceso de presentar su propuesta en Documentos de Cambio los cuales serán revisados y aprobados por el supervisor del proyecto, la propuesta no debe ser mayor al 20% del contrato original. 		

DÍAS CONTRACTUALES TRANSCURRIDOS	% AVANCE FÍSICO PROGRAMADO SEGUN CRONOGRAMA DE TRABAJO ENTREGADO POR LA EMPRESA	% AVANCE FÍSICO EJECUTADO A LA FECHA	DIFERENCIA	OBSERVACIONES
120.00	57.14%	5.21%	-51.93%	Actualmente el proyecto presenta un atraso considerable con respecto al cronograma de trabajo presentado en la oferta. Es de vital importancia que se incrementen los frentes de trabajo para que no caigan en incumplimiento por plazo contractual.

ING. JOSÉ PABLO CASTILLO MAZARIEGOS
SECCION DE SUPERVISIÓN
FONDO DE DESARROLLO SOCIAL

Vo. Bo. Arq. Silvia Aracely Velásquez Gómez
Encargada de Supervisión de Proyectos
Fondo de Desarrollo Social -FODES-



TRABAJOS REALIZADOS

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

FONDO DE DESARROLLO SOCIAL

NÚMERO: 041-0-2022

PROYECTO: MEJORAMIENTO SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO CABECERA MUNICIPAL, SAN MIGUEL DUEÑAS, SACATEPEQUEZ

UBICACIÓN: CABECERA MUNICIPAL, SAN MIGUEL DUEÑAS, SACATEPEQUEZ

CONTRATO: CAO-001-2025

MONTO ORIGINAL DEL CONTRATO: Q. 16,197,743.00

PLAZO ORIGINAL DE EJECUCION: 210 DIAS

UNIDAD EJECUTORA: FONDO DE DESARROLLO SOCIAL

EMPRESA CONSTRUCTORA: MULTISERVICIOS RAMIREZ

No.	REGLONES	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	CANTIDADES EJECUTADAS		COSTO EJECUTADO	
						TOTAL A LA FECHA	PORCENTAJE ACUMULADO	TOTAL A LA FECHA	PORCENTAJE ACUMULADO
PROYECTO: MEJORAMIENTO SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO CABECERA MUNICIPAL, SAN MIGUEL DUEÑAS, SACATEPEQUEZ									
1	TOPOGRAFIA GENERAL	M	1150.00	Q. 15.00	Q. 17,250.00	323.00	28.09%	Q. 4,845.00	28.09%
2	TRAZO Y ESTAQUEADO	M	2300.00	Q. 20.00	Q. 46,000.00	560.00	24.35%	Q. 11,200.00	24.35%
3	LEVANTADO DE ADOQUIN	M2	1150.00	Q. 85.00	Q. 97,750.00	323.00	28.09%	Q. 27,455.00	28.09%
4	POZO DE VISITA DE Ø 1.20M Y DE 1.30M A 1.80M DE PROFUNDIDAD	unidad	2.00	Q. 8,895.00	Q. 17,790.00	2.00	100.00%	Q. 17,790.00	100.00%
5	POZO DE VISITA DE Ø 1.20M Y DE 2.00M A 2.50M DE PROFUNDIDAD	unidad	3.00	Q. 9,545.00	Q. 28,635.00	3.00	100.00%	Q. 28,635.00	100.00%
6	POZO DE VISITA DE Ø 1.20M Y DE 2.51M A 3.00M DE PROFUNDIDAD	unidad	1.00	Q. 10,165.00	Q. 10,165.00	1.00	100.00%	Q. 10,165.00	100.00%
7	POZO DE VISITA DE Ø 1.20M Y DE 3.01M A 3.50M DE PROFUNDIDAD	unidad	1.00	Q. 10,985.00	Q. 10,985.00	1.00	100.00%	Q. 10,985.00	100.00%
8	POZO DE VISITA DE Ø 1.20M Y DE 3.51M A 4.00M DE PROFUNDIDAD	unidad	2.00	Q. 11,650.00	Q. 23,300.00	1.00	50.00%	Q. 11,650.00	50.00%
9	POZO DE VISITA DE Ø 1.20M Y DE 4.01M A 4.50M DE PROFUNDIDAD	unidad	2.00	Q. 14,565.00	Q. 29,130.00	0.00	0.00%	Q. -	0.00%
10	POZO DE VISITA DE Ø 1.20M Y DE 4.51M A 5.00M DE PROFUNDIDAD	unidad	4.00	Q. 16,810.00	Q. 67,240.00	0.00	0.00%	Q. -	0.00%
11	POZO DE VISITA DE Ø 1.20M Y DE 5.01M A 5.50M DE PROFUNDIDAD	unidad	2.00	Q. 17,250.00	Q. 34,500.00	0.00	0.00%	Q. -	0.00%
12	POZO DE VISITA DE Ø 1.20M Y DE 6.00M A 6.50M DE PROFUNDIDAD	unidad	3.00	Q. 19,515.00	Q. 58,545.00	0.00	0.00%	Q. -	0.00%
13	TUBERIA CENTRAL DE Ø 15"	M	1150.00	Q. 865.00	Q. 994,750.00	323.00	28.09%	Q. 279,395.00	28.09%
14	RELLENO Y COMPACTACION	M3	4380.00	Q. 145.00	Q. 635,100.00	1297.00	29.61%	Q. 188,065.00	29.61%
15	REPOSICION DE CONEXIONES DOMICILIARES	unidad	100.00	Q. 3,985.00	Q. 398,500.00	43.00	4.30%	Q. 171,355.00	43.00%
16	REPOSICION DE ADOQUIN	M2	1150.00	Q. 355.00	Q. 408,250.00	230.00	20.00%	Q. 81,650.00	20.00%
17	REPLANTEO TOPOGRAFICO PTAR	M2	3327.00	Q. 15.00	Q. 49,905.00	0.00	0.00%	Q. -	0.00%
18	CORTE Y MOVIMIENTO DE TIERRA PTAR	M3	9000.00	Q. 145.00	Q. 1,305,000.00	0.00	0.00%	Q. -	0.00%
19	CAJA DERIVADORA DE CALDALES DE DOS VERTEDEROS	unidad	1.00	Q. 14,150.00	Q. 14,150.00	0.00	0.00%	Q. -	0.00%
20	CAJA DERIVADORA DE CALDALES DE CUATRO VERTEDEROS	unidad	2.00	Q. 16,850.00	Q. 33,700.00	0.00	0.00%	Q. -	0.00%
21	VERTEDERO DE DEMASIAS	unidad	2.00	Q. 12,650.00	Q. 25,300.00	0.00	0.00%	Q. -	0.00%
22	CANAL DE REJAS + DESARENADOR	unidad	2.00	Q. 38,105.00	Q. 76,210.00	0.00	0.00%	Q. -	0.00%
23	CAJA TRAMPA DE GRASAS	unidad	2.00	Q. 16,450.00	Q. 32,900.00	0.00	0.00%	Q. -	0.00%
24	REACTOR ANAEROBIO DE FLUJO ASCENDENTE	unidad	4.00	Q. 650,100.00	Q. 2,600,400.00	0.00	0.00%	Q. -	0.00%
25	FILTRO ANAEROBIO + SEDIMENTADOR SECUNDARIO	unidad	8.00	Q. 411,150.00	Q. 3,289,200.00	0.00	0.00%	Q. -	0.00%
26	SISTEMA DE QUEADOR DE GAS	unidad	1.00	Q. 28,150.00	Q. 28,150.00	0.00	0.00%	Q. -	0.00%
27	PATIO DE SECADO DE LODOS + TECHO (3 CAMARAS)	unidad	3.00	Q. 283,500.00	Q. 850,500.00	0.00	0.00%	Q. -	0.00%
28	CABEZAL DE DESCARGA	unidad	1.00	Q. 10,675.00	Q. 10,675.00	0.00	0.00%	Q. -	0.00%
29	CAJA DE TOMA DE MUESTRAS	unidad	2.00	Q. 12,865.00	Q. 25,730.00	0.00	0.00%	Q. -	0.00%
30	CAJA DE REGISTRO	unidad	23.00	Q. 8,850.00	Q. 157,550.00	0.00	0.00%	Q. -	0.00%
31	CAJA DE VALVULAS	unidad	8.00	Q. 8,150.00	Q. 65,200.00	0.00	0.00%	Q. -	0.00%
32	TANQUE DE CONTACTO	unidad	2.00	Q. 42,650.00	Q. 85,300.00	0.00	0.00%	Q. -	0.00%
33	CAJA HIPOCLORADOR	unidad	2.00	Q. 12,895.00	Q. 25,790.00	0.00	0.00%	Q. -	0.00%
34	TUBERIA PARA PTAR	M	650.00	Q. 385.00	Q. 250,250.00	0.00	0.00%	Q. -	0.00%
35	MURO PERIMETRAL	M	336.00	Q. 1,645.00	Q. 552,720.00	0.00	0.00%	Q. -	0.00%
36	GARITA DE CONTROL	M2	15.26	Q. 6,150.00	Q. 93,849.00	0.00	0.00%	Q. -	0.00%
37	BODEGA	M2	15.26	Q. 6,150.00	Q. 93,849.00	0.00	0.00%	Q. -	0.00%
38	MURO DE CONTENCION - SOIL NAILING	M2	1980.00	Q. 1,860.00	Q. 3,124,800.00	0.00	0.00%	Q. -	0.00%
39	REJILLAS DRENAJE PLUVIAL	unidad	8.00	Q. 2,150.00	Q. 17,200.00	0.00	0.00%	Q. -	0.00%
40	CAJAS DE REGISTRO PARA DRENAJE PLUVIAL	unidad	6.00	Q. 6,225.00	Q. 37,350.00	0.00	0.00%	Q. -	0.00%
41	TUBERIA DE DRENAJE PLUVIAL Ø8"	M	125.00	Q. 315.00	Q. 39,375.00	0.00	0.00%	Q. -	0.00%
42	CAMINAMIENTO DE ADOQUIN ECOLOGICO	M2	800.00	Q. 365.00	Q. 292,000.00	0.00	0.00%	Q. -	0.00%
43	LAMPARAS SOLARES	unidad	12.00	Q. 4,850.00	Q. 58,200.00	0.00	0.00%	Q. -	0.00%
44	CUNETETA DE CONCRETO (MITIGACION DE RIESGO)	M	140.00	Q. 275.00	Q. 38,500.00	0.00	0.00%	Q. -	0.00%
45	SIEMBRAS DE PLANTAS AROMATICAS (MITIGACION AMBIENTAL)	unidad	200.00	Q. 115.00	Q. 23,000.00	0.00	0.00%	Q. -	0.00%
46	LIMPIEZA FINAL	M2	2000.00	Q. 10.00	Q. 20,000.00	0.00	0.00%	Q. -	0.00%
47	ROTULO DE IDENTIFICACION	unidad	1.00	Q. 3,500.00	Q. 3,500.00	0.00	0.00%	Q. -	0.00%

COSTO DEL PROYECTO Q. 16,197,743.00 **TOTAL ESTIMACION Q. 843,190.00**
PORCENTAJE EJECUTADO 5.21%







MULTISERVICIOS RAMIREZ
 DIRECCION DE SUPERVISION
 FONDO DE DESARROLLO SOCIAL

Vo. Bo. Arq. Silvia Aracely Velasquez Gomez
 Encargada de Supervision de Proyectos
 Fondo de Desarrollo Social -FODES-



Ministerio de
Desarrollo Social
Fondo de Desarrollo Social

INFORME DE SUPERVISIÓN
FONDO DE DESARROLLO SOCIAL-FODES-
SECCIÓN DE SUPERVISION

FOTOGRAFÍAS	FECHA DE FOTOGRAFÍAS	16/02/2026
<p>Descripción de la fotografía:</p> <p>Pozo de visita inicial construido en el proyecto.</p>	<p>Descripción de la fotografía:</p> <p>Falta la interconexión con el pozo de visita principal. Este tramo está pendiente dado que se tiene que coordinar con la municipalidad los tiempos de trabajos para no tener inconvenientes con la vía principal.</p>	
		
<p>Descripción de la fotografía:</p> <p>Tramo inicial que se trabajo y donde se instalo la tubería central de Ø 15"</p>	<p>Descripción de la fotografía:</p> <p>Este tramo quedó pendiente debido a los inconvenientes surgidos con la municipalidad y los vecinos del lugar, considerando que la vía constituye la ruta principal de ingreso para las comunidades aledañas.</p>	
		
<p>Descripción de la fotografía:</p> <p>Materiales en obra a falta de ser instalados en la obra.</p>	<p>Descripción de la fotografía:</p> <p>Materiales como brocales de pozos de visita y conexiones domiciliare que serán instalados en el proyecto</p>	
		

Silvia Aracely Velásquez Gómez
Vo. Bo. Arq Silvia Aracely Velásquez Gómez
Encargada de Supervision de Proyectos
Fondo de Desarrollo Social -FODES-



Jose Pablo Castillo Mazariegos
ING. JOSE PABLO CASTILLO MAZARIEGOS
SECCIÓN DE SUPERVISIÓN
FONDO DE DESARROLLO SOCIAL



Ministerio de
Desarrollo Social
Fondo de Desarrollo Social

**NOMBRAMIENTO DE AUDITORÍA INTERNA
ACTIVIDAD ADMINISTRATIVA**

UDAI-FODES-002-2026
Guatemala, 16 enero de 2026

Equipo de Auditoría

Margarito de Jesús Soberanis Gálvez (AUDITOR)

Patricia del Carmen Vásquez Rodríguez (SUPERVISOR)

Con fundamento al artículo 10 del Acuerdo Ministerial Número DS-48-2015 de fecha 23 de abril de 2015 del Ministerio de Desarrollo Social, "Reglamento de Funcionamiento de la Unidad Ejecutora del Fondo de Desarrollo Social -FODES- como una Unidad Especial de Ejecución, adscrita al Ministerio de Desarrollo Social"; y de conformidad con lo establecido en el Plan Anual de Auditoría Interna para el periodo fiscal 2026, aprobado mediante Resolución DE-001-2026 de fecha 06 de enero del año 2026, esta Unidad de Auditoría lo designa para practicar Actividad Administrativa y realizar la "Verificación física y determinación del grado de avance de ejecución de Obras y Proyectos, a cargo de la Subdirección Técnica de Desarrollo del Fondo de Desarrollo Social-FODES-".

PERIODO DE FISCALIZACIÓN: Al 15 de enero 2026.

La Actividad Administrativa, tendrá como objetivo determinar mediante verificación física selectiva de obras y proyectos ejecutados por el Fondo de Desarrollo Social, a cargo del Departamento de Proyectos, el avance físico y financiero, los pagos realizados, así como el estatus actual del proyecto.

PERIODO EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD: Del 16 de enero al 13 de marzo de 2026






Ministerio de
Desarrollo Social
Fondo de Desarrollo Social

Para dar cumplimiento al nombramiento, deberá observar el Acuerdo número A-70-2021, Normas de Auditoría Interna Gubernamental –NAIGUB-, Manual de Auditoría Interna Gubernamental -MAIGUB- y Ordenanzas de Auditoría Interna Gubernamental, y Acuerdo Número A-039-2023 de fecha 24 de mayo de 2023, que aprueba las Normas Generales y Técnicas de Control Interno Gubernamental, emitidas por Contraloría General de Cuentas; leyes y disposiciones aplicables a la unidad auditada.

Se solicita, proceder de acuerdo con técnicas y procedimientos de auditoría según las circunstancias, dejando evidencia de lo actuado en cédulas de auditoría, pruebas sustantivas y de cumplimiento, posteriormente presentar el informe del resultado debidamente soportado con los respectivos papeles de trabajo.

Atentamente,


Licda. Patricia del Carmen Vasquez Rodriguez
Subdirectora de la Unidad de Auditoría Interna
Fondo de Desarrollo Social -FODES-

